

Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en
América Latina y el Caribe

CEPAL, 14-15 de noviembre 2006

**Dinámica demográfica y
condiciones de vida de la población
indígena en América Latina**

Fabiana Del Popolo
Susana Schkolnik
CELADE-División de Población
CEPAL, Naciones Unidas

La magnitud de la población indígena

- A principios del siglo XXI los pueblos indígenas en todo el mundo suman entre 350 y 400 millones de personas ubicadas en alrededor de 70 países.
- De esta población, en América Latina y el Caribe se ha estimado que viven entre 30 y 50 millones de indígenas, dependiendo de la fuente de información
- Fuentes: Pando, 1990; Stavenhagen, 1996; Deruteyrre, 2001; PNUD, 2004.

En América Latina, un tema fundamental es la identificación de los pueblos indígenas tanto por razones de derecho como por su condición socioeconómica:

- Descienden de los pobladores originarios del territorio
- Creciente reconocimiento de sus derechos jurídicos, constitucionales, políticos, culturales, etc.
- Han mostrado un creciente protagonismo por la revitalización de sus identidades y el fortalecimiento de sus organizaciones.
- Se encuentran entre los sectores más pobres y carenciados en sus respectivos países.

En términos de reconocimiento e institucionalidad, a nivel nacional e internacional:

- 13 Nuevas constituciones nacionales reconocieron explícitamente los derechos de los PI, y 3 más hicieron un reconocimiento parcial.
- 13 Países han ratificado el Convenio 169 de la OIT.
- Otros avances: la Declaración de Río (1992), la Convención sobre la Diversidad Biológica y las deliberaciones en la OEA sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Creación del Fondo Indígena (1992) y del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas (2000).
- Declaración de NNUU de los Derechos de los Pueblos Indígenas

...

¿Quiénes pueden ser considerados indígenas?

Los pueblos indígenas son considerados en los organismos internacionales y aceptado por los pueblos indígenas como:

***“... los descendientes de los habitantes originarios de una región geográfica antes de su conquista y colonización, ya sea que hayan mantenido todas o solo algunas de sus características lingüísticas, culturales y formas de organización, que tienen un territorio ancestral y que ejercen el derecho soberano de reconocerse como tales.*”**

Fuente: José Martínez Cobo, 1982; OIT, 1969.

¿A quién le corresponde determinar o definir quién es indígena o cuáles son las características por las que se lo va a identificar como tal?

- En función del enfoque de derechos humanos la posición sostenida por representantes de los pueblos indígenas es que **corresponde al propio indígena y al pueblo en su conjunto decidir** quiénes son sus miembros.
- Para las NNUU también es claro que son los pueblos y las personas que se consideran indígenas los que se deben autodefinir como tales, siendo esencial reconocer el **derecho a la autoidentificación como parte del derechos a la libre determinación.**

América Latina: criterios de identificación étnica más frecuentes utilizados en los censos

PAÍS	Color o raza	Idioma hablado en el hogar	Lengua hablada	Idioma materno	Pertenencia étnica
Argentina					2001
Bolivia		1976	1976, 1992, 2001	2001	2001
Brasil*	1980, 1991, 2000				2000
Chile					1992, 2002
Colombia			1993		1993, 2005
Costa Rica			2000		2000
Cuba	1981, 2003				
Ecuador	2001	1990		2001	2001
Guatemala		1981	1994, 2002	1994	1981, 1994, 2002
Honduras			1988		2001
México			1990, 2000		2000
Nicaragua			1995		2005
Panamá					1990, 2000
Paraguay		1982, 1992, 2002	1982, 2002		2002
Perú			1981	1993	
Venezuela			2001		2001

Fuentes		Países con identificación étnica, alrededor 2000
Censos		14
Encuestas de demografía y salud		6
Encuestas de hogares y condiciones de vida		11
Estadísticas Vitales		3
Registros administrativos	Servicios salud	?
	Matrícula escolar	?

En relación con los **datos** y la **información** la Reunión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas solicitó a las agencias:

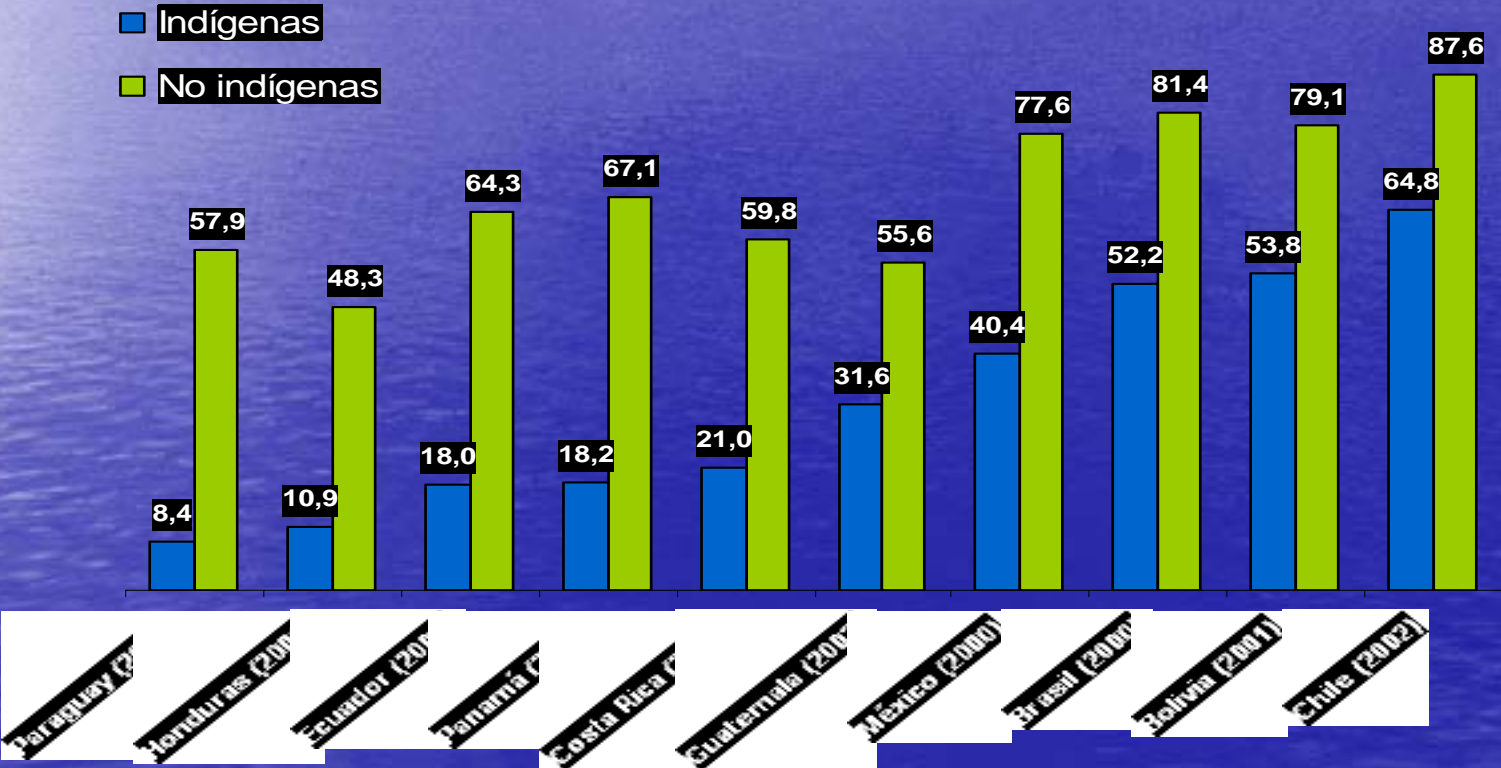
- Continuar desarrollando fuentes de datos desagregados, incluyendo la información sobre los pueblos indígenas y tribales, en base a la autoidentificación.
- Recopilar y diseminar información pertinente y oportuna para la medición de la pobreza y para visibilizar la situación específica de los pueblos indígenas en relación con los ODM y otros objetivos de desarrollo.



- POBLACIÓN

- **Perú** es el país que más población indígena tiene, con aproximadamente 8.5 millones
- Le siguen **México** (7.6 millones), **Bolivia** (5 millones) y **Guatemala** (4.4 millones).
- Los países que tienen entre 1 millón y 500 mil indígenas son **Ecuador, Brasil, Chile, Colombia, Venezuela**
- Los que tienen menos de 500 mil son **Honduras, Panamá, Paraguay, Costa Rica, El Salvador, Argentina, Nicaragua y Uruguay.**

Porcentaje de población urbana según condición étnica en 10 países de AL. Censos 2000

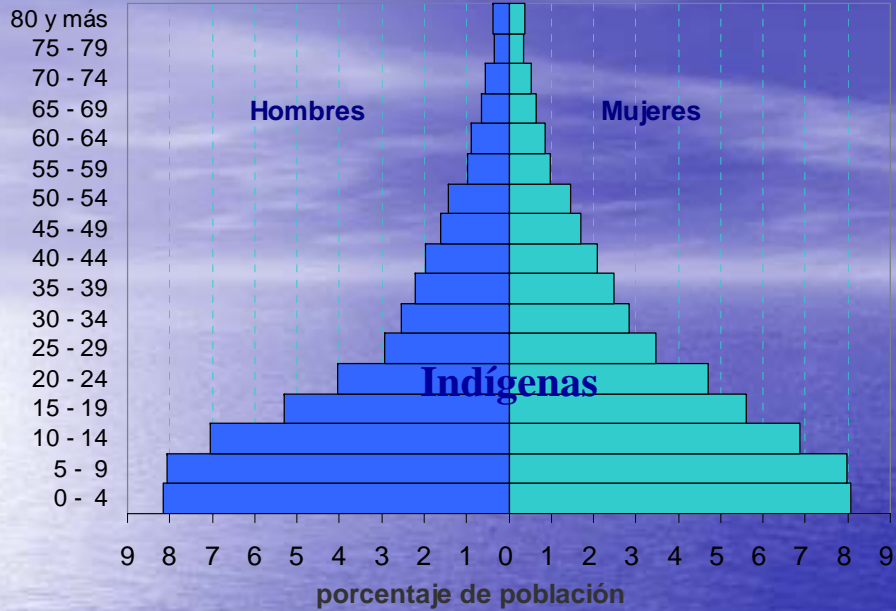




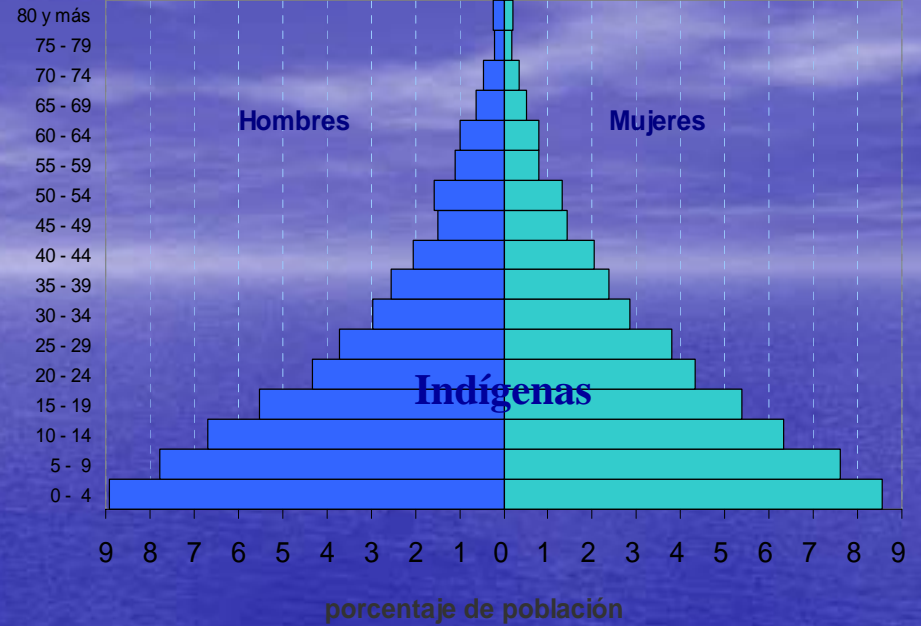
- **ESTRUCTURA POR EDADES**

Guatemala 2002

Grupos de Edades



Panamá 2000



Grupos de Edades



Costa Rica 2000



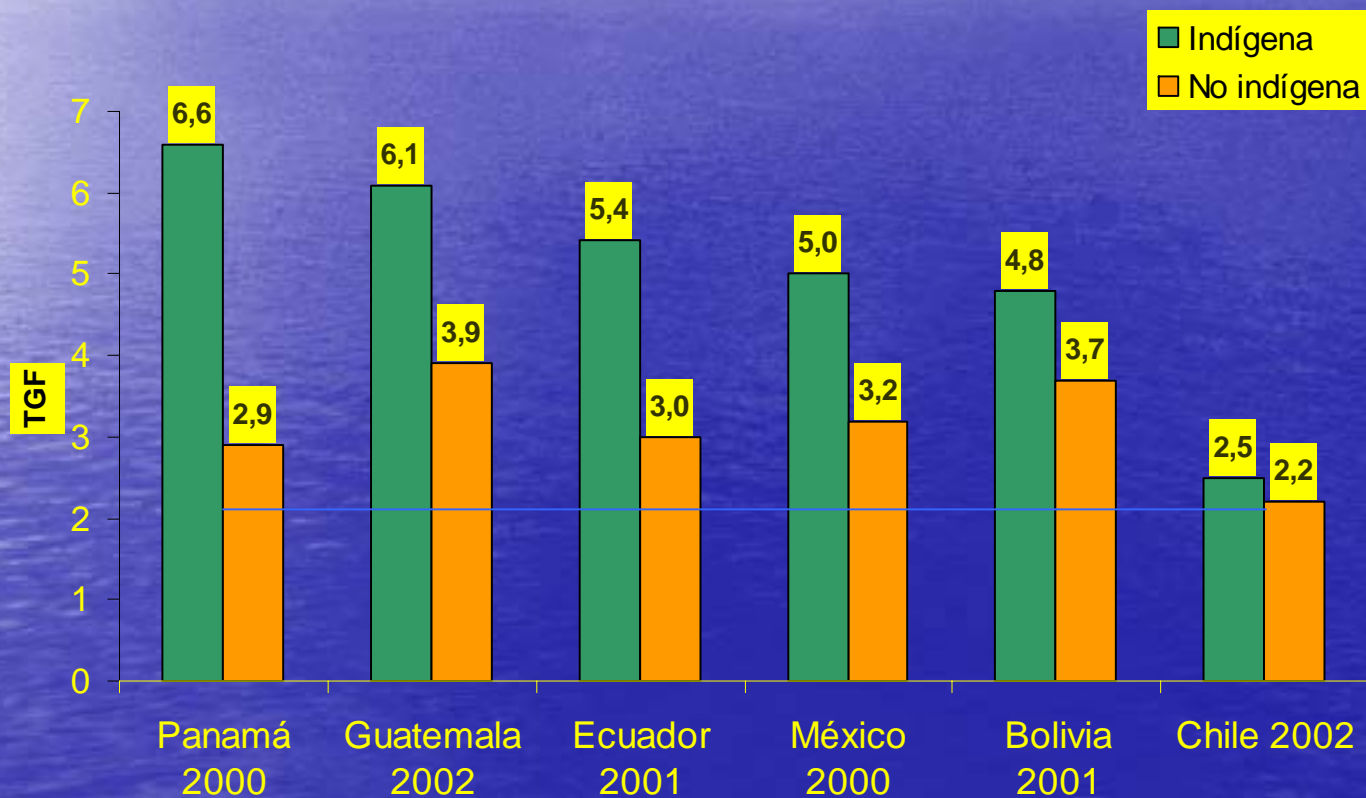
Chile 2000





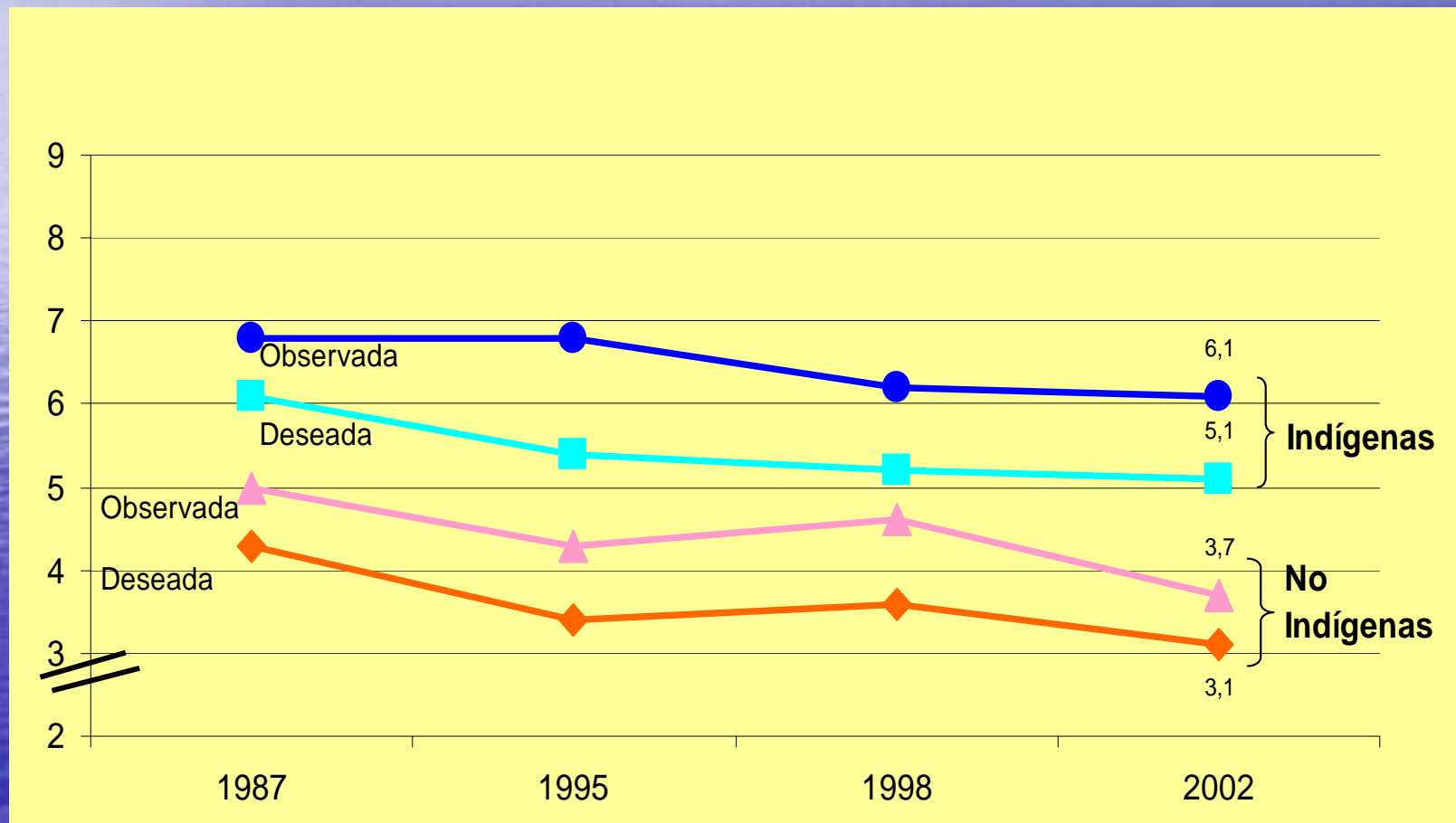
- **FECUNDIDAD**

América Latina (países seleccionados): Tasa global de fecundidad según condición étnica, censos 2000

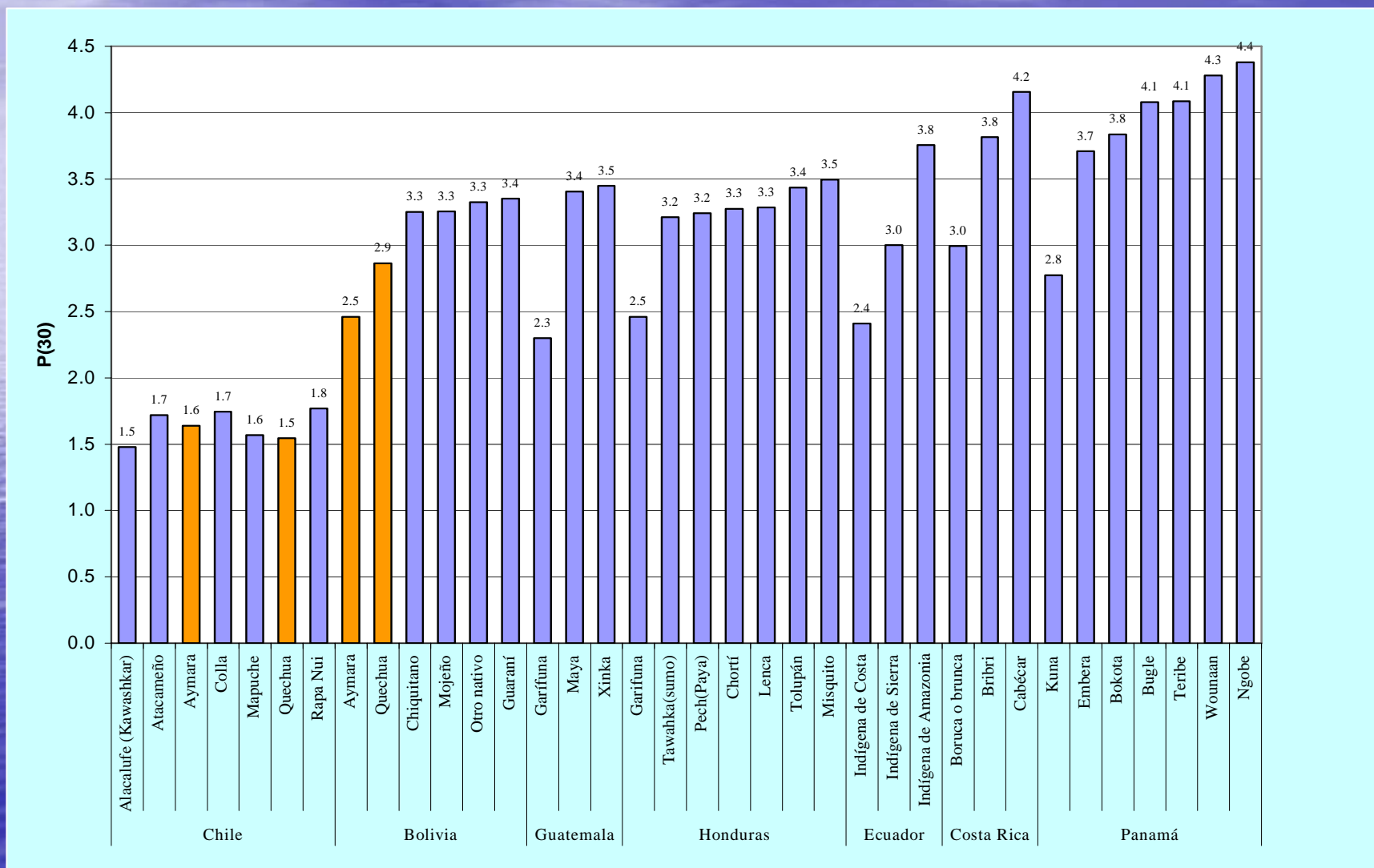


Guatemala: Tasa global de fecundidad observada y deseada según condición étnica

Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, varios años



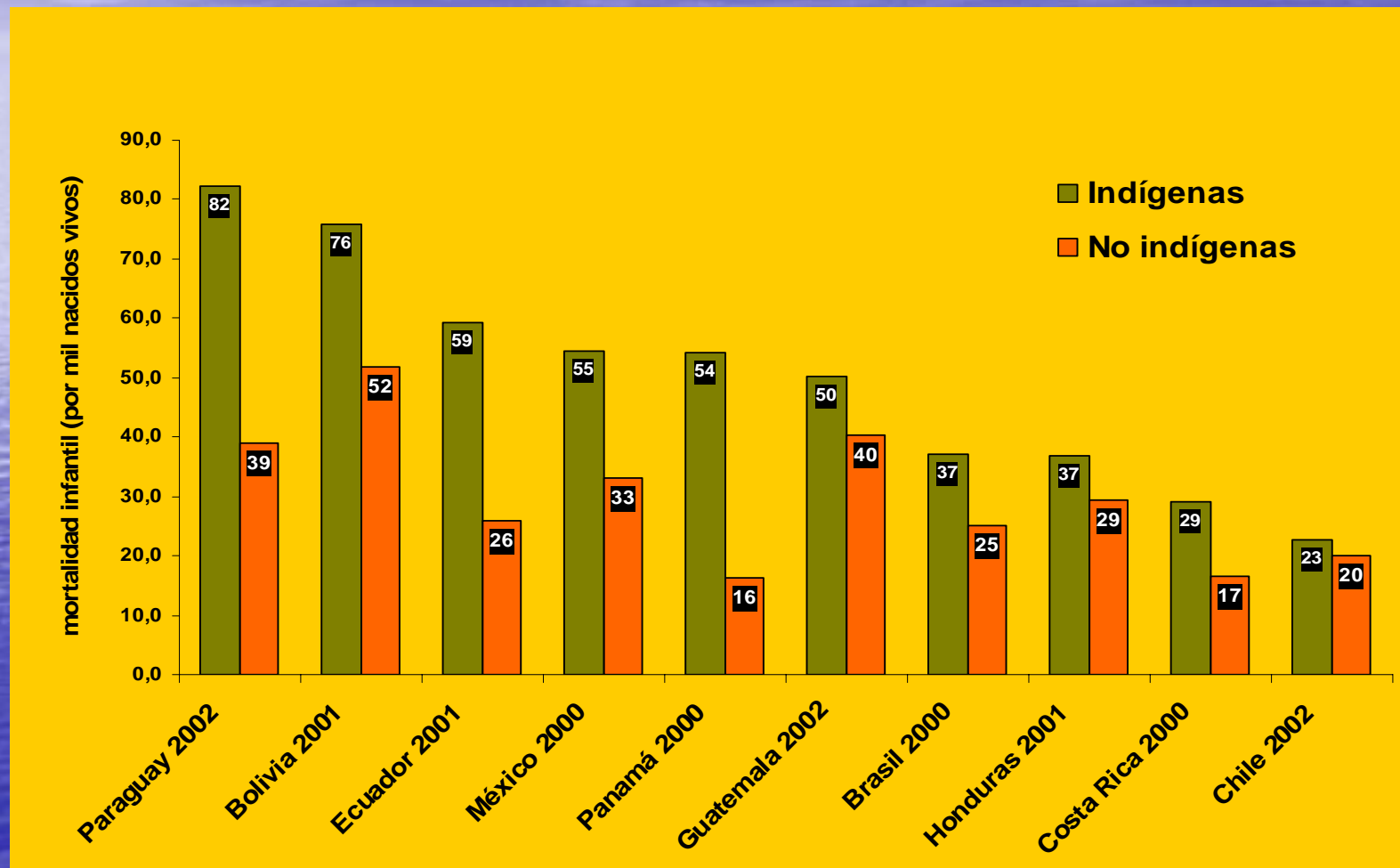
Heterogeneidad dentro de un mismo pueblo y diferencias entre los pueblos indígenas de América Latina: Promedio de hijos de mujeres de 25-34 años. Censos 2000



Fuente: Panorama Social, 2006, CEPAL, en proceso de edición.

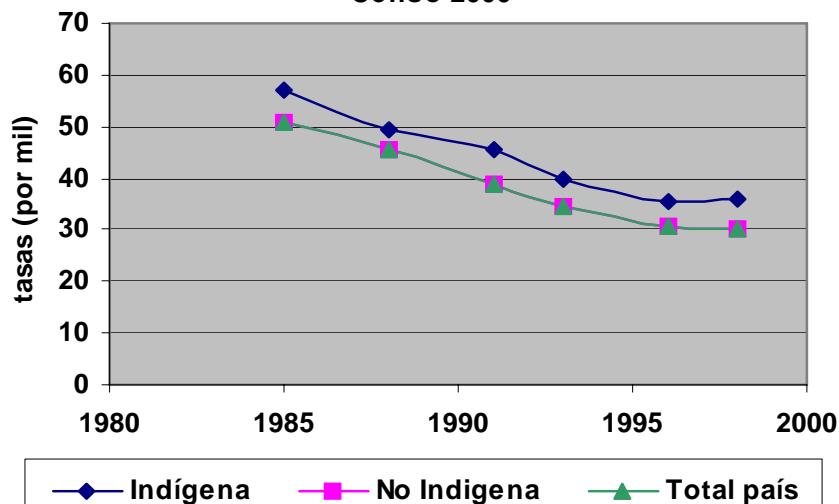
- 
- **Mortalidad infantil**

América Latina (10 países): Mortalidad infantil según condición étnica, censos 2000

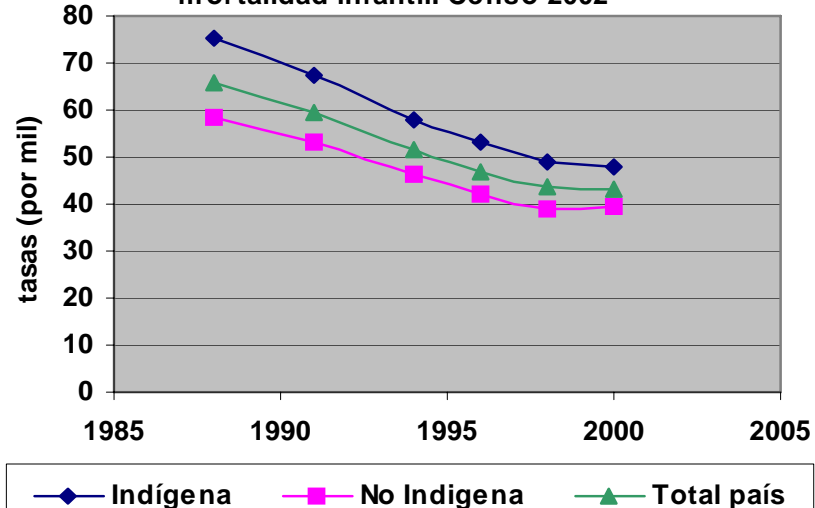


Tendencias de la mortalidad infantil

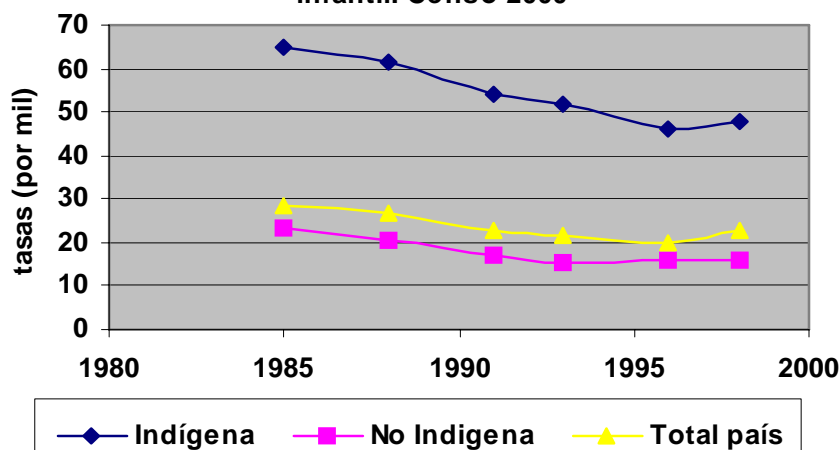
BRASIL, Tendencia de la mortalidad infantil.
Censo 2000



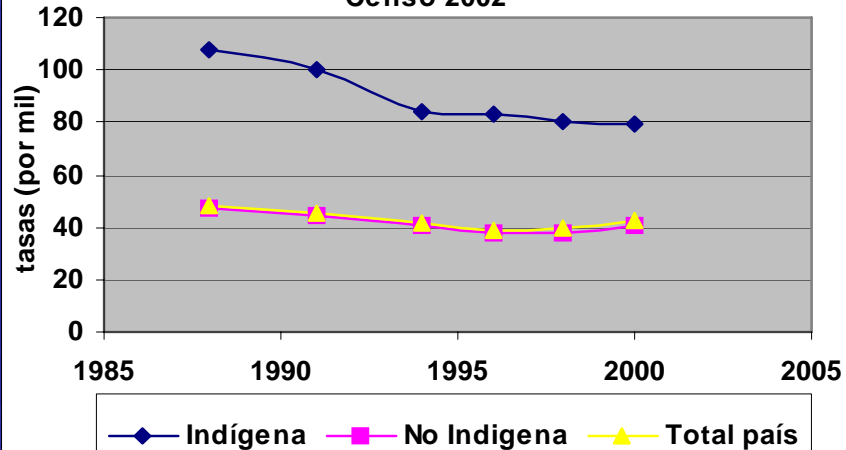
GUATEMALA, Tendencia de las tasas de mortalidad infantil. Censo 2002




PANAMÁ, Tendencia de la tasa de mortalidad infantil. Censo 2000



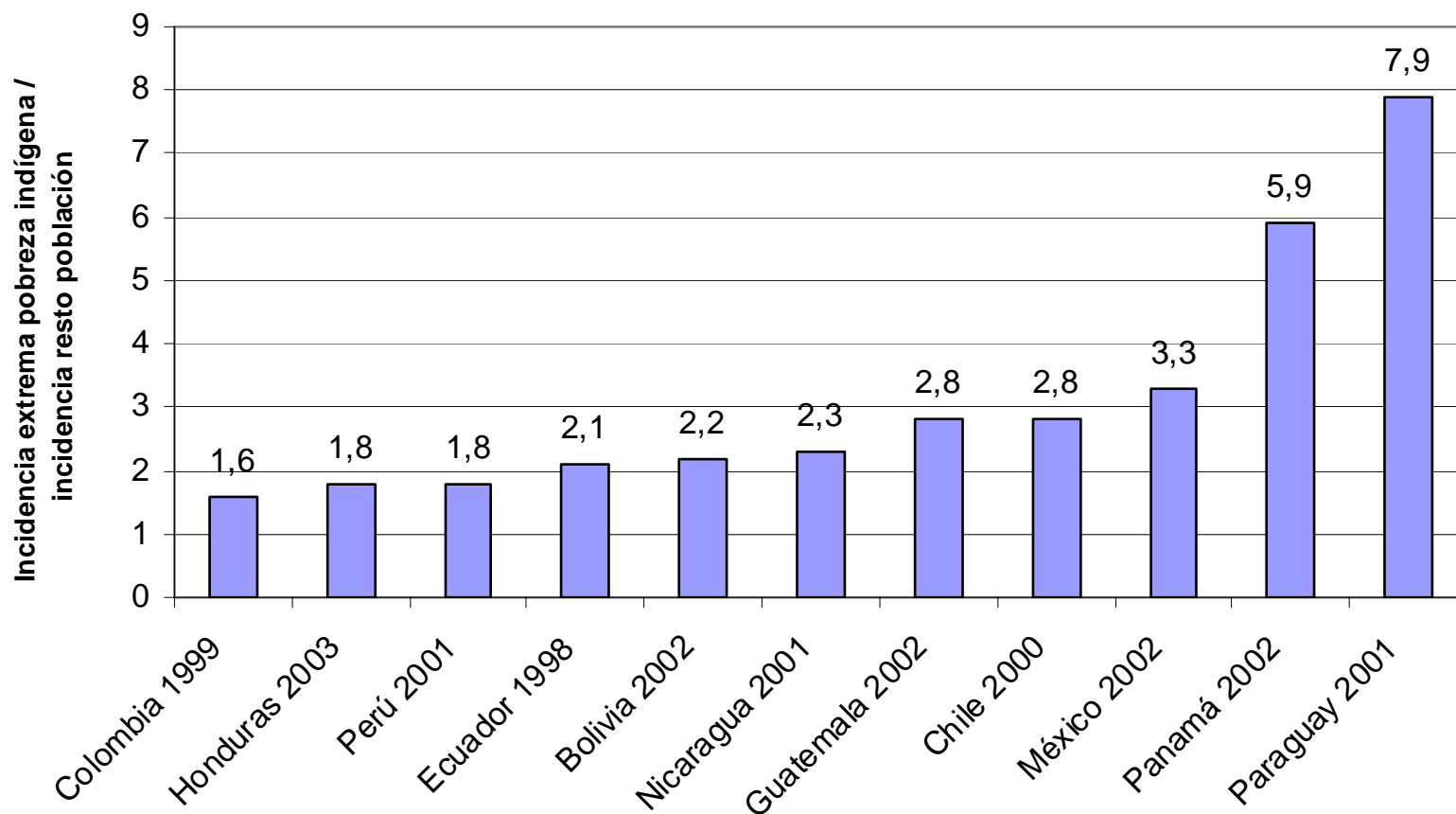
PARAGUAY, Tendencia de la mortalidad infantil. Censo 2002





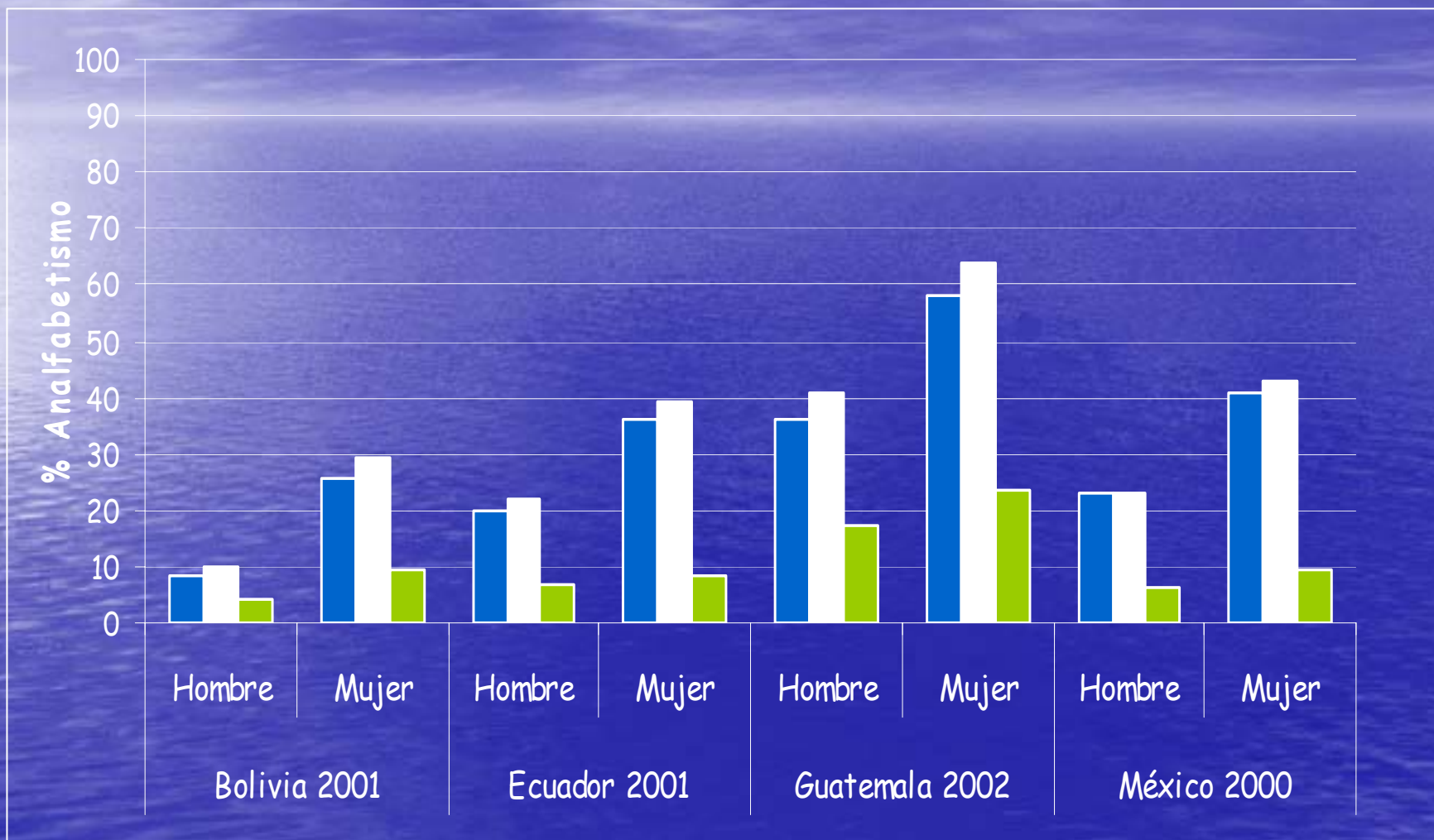
**Algunos datos ilustrativos
sobre condiciones de vida...**

América Latina (11 países): incidencia de la extrema pobreza en población indígena como múltiplo de la incidencia en el resto de la población (línea de un dólar por día)



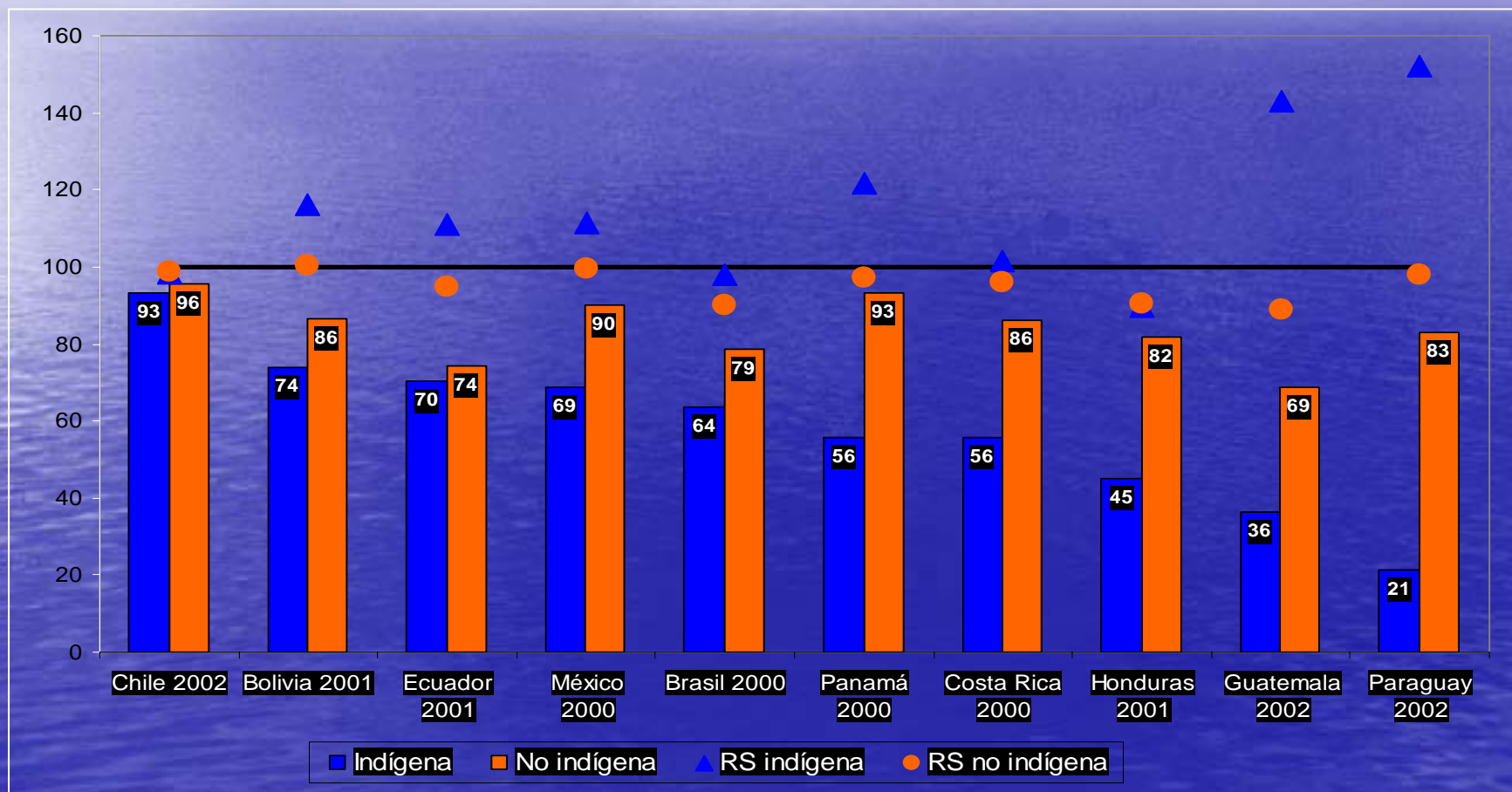
Fuente: adaptado de Machinea y Hopenhayn, 2005.

Analfabetismo de la población indígena y no indígena de 15 años y más, según criterios de identificación



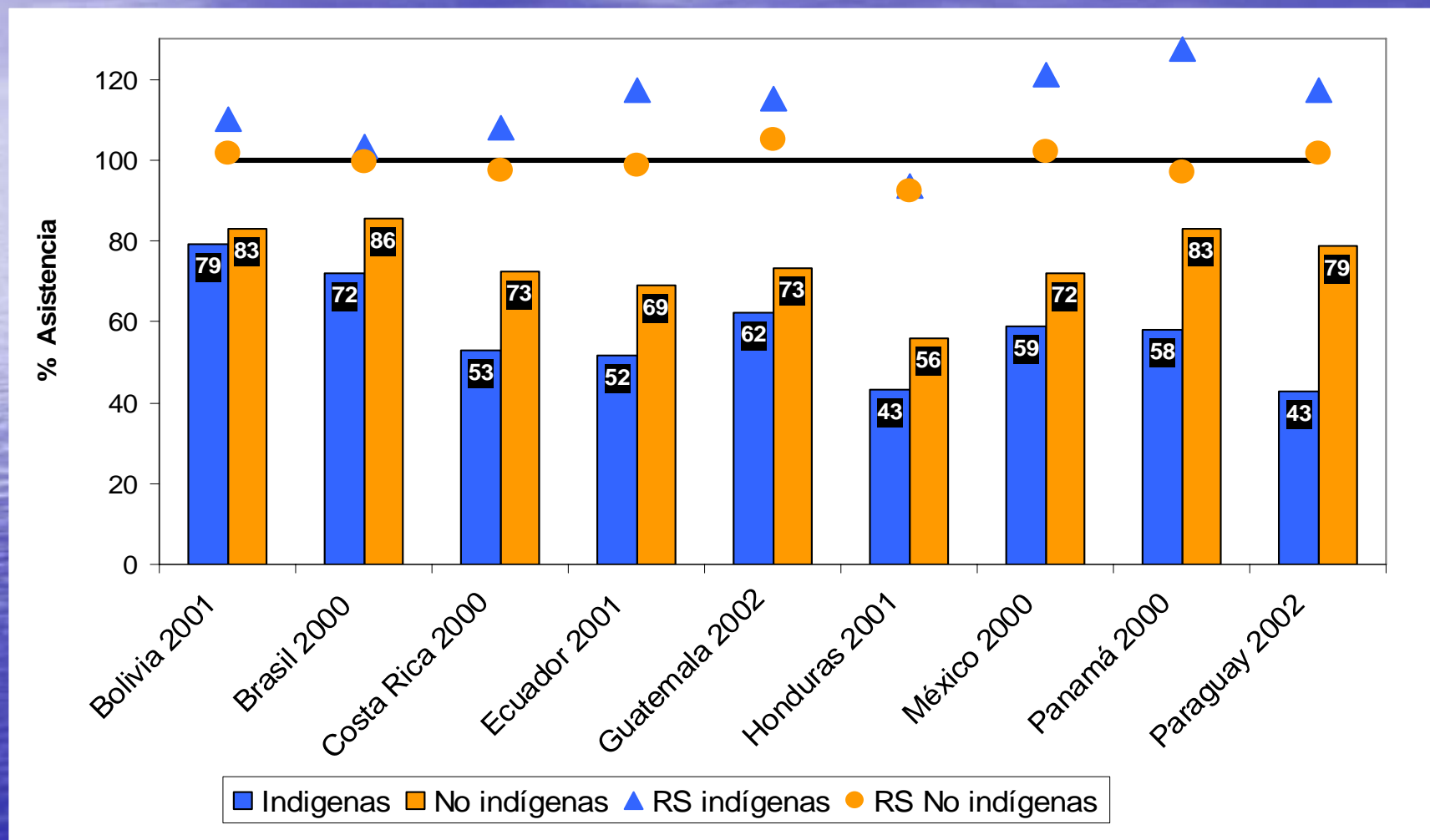
Auto-identificación
 Idioma indígena
 No indígena

América Latina: Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que terminaron la primaria, según condición étnica y relación por sexo. Censos 2000



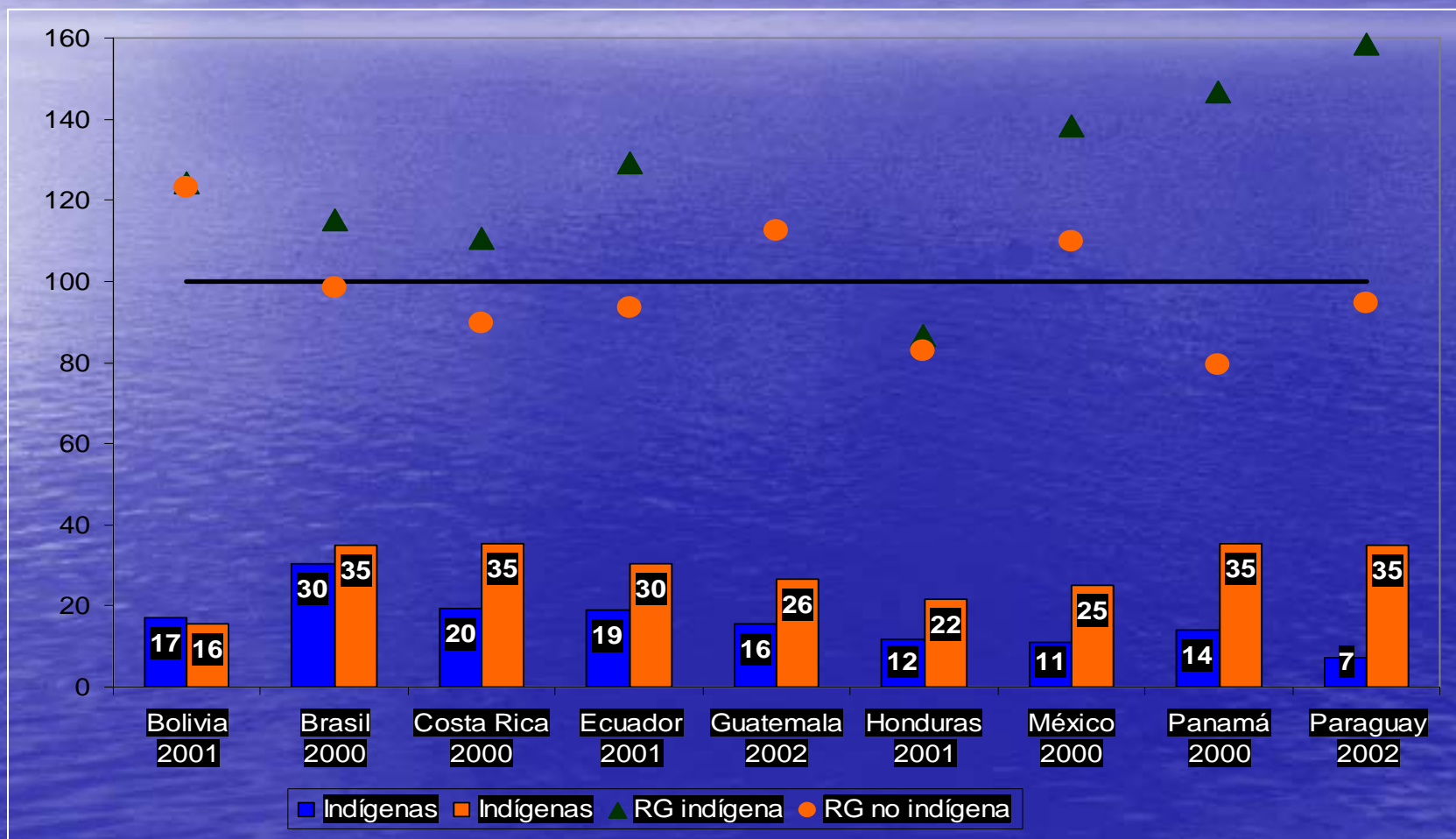
Fuente: Del Popolo y Oyarce, 2005.

América Latina: Porcentaje de jóvenes de 12 a 17 años que asiste a la escuela y relación entre sexos, según condición étnica. Censos 2000



Fuente: Del Popolo y Oyarce, 2005

América Latina: Porcentaje de jóvenes de 18 a 23 años que asisten a algún establecimiento educativo según condición étnica y relación por sexo. Censos 2000



Fuente: Del Popolo y Oyarce, 2005.

Bolivia: Lugar de atención del último parto según condición étnica y zona de residencia. Censo 2001

Lugar de atención del parto	Indígena		No indígena	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Establecimiento de salud	63.5	18.5	84.6	45.7
Domicilio	34.7	78.1	14.3	516
Otro lugar	1.8	3.4	1.1	2.7

Fuente: Pueblos indígenas de Bolivia (CEPAL-CELADE-BID, 2005).



- **RECAPITULANDO**

Un estudio reciente evaluando la década de los pueblos indígenas (1995-2004) indica que, desde el punto de vista de sus condiciones de vida, se han registrado pocas ganancias en la reducción de la pobreza entre los indígenas:

- la brecha de pobreza es más profunda y disminuyó más lentamente durante los años noventa;
- los indígenas se recuperan más lentamente de las crisis económicas;
- ser indígena aumenta la probabilidad de ser pobre;
- los indígenas continúan teniendo menos años de educación (aun cuando la brecha se está reduciendo los resultados educacionales son sustancialmente peores) y menor acceso a los servicios básicos de salud, especialmente las mujeres y los niños.

Según los autores, todo esto conspira fuertemente contra el cumplimiento del objetivo del milenio de reducir a la mitad los índices de pobreza para el año 2015

Fuente: Hall y Patrinos, 2004.

Esto está corroborado por el Relator Especial de NNUU, cuando indica que:

- **La pobreza es una de las violaciones más graves de los derechos humanos, y particularmente devastadora para los pueblos indígenas, pues les mantiene en un ciclo persistente de exclusión; se trata de una pobreza multidimensional, asociada a una discriminación cultural negativa, que rebasa el concepto de pobreza de ingreso.**

Algunas conclusiones

- Mayor pobreza, inequidades de acceso a salud y a educación en desmedro de la población indígena (brecha en la implementación de sus derechos)
- Las políticas públicas deben incluir la perspectiva cultural y de género, respetando el principio de libre determinación de los pueblos y la heterogeneidad entre los pueblos, contextualizando cultural y territorialmente
- Se requiere generar información pertinente sobre la base de indicadores específicos para la medición de la pobreza entre los pueblos indígenas

Para avanzar en la superación de la pobreza indígena es posible que se requiera:

- La adopción de medidas globales, teniendo en cuenta las dimensiones del fenómeno étnico (ancestros comunes, territorialidad, cultura, nivel de conciencia)
- **Incorporar a las políticas la visión de las propias comunidades e implementar su participación activa**
- Respetar las prioridades y métodos de los mismos pueblos
- **Incorporar a otros sectores no indígenas de la sociedad, en un contexto de interculturalidad**

- Muchas gracias